MUNICIPIO DE GUARNE

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURAL
VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA OFERTA
CMC-12-2024

OBJETO DEL CONTRATO: "SUMINISTRO DE MATERIALES DE FERRETERÍA Y CONSTRUCCIÓN CON DESTINO A LA AYUDA A LAS FAMILIAS Y VIVIENDAS AFECTADAS POR LA TEMPORADA INVERNAL EN EL MUNICIPIO DE GUARNE – ANTIOQUIA".

PLAZO: El plazo de ejecución del presente contrato será de dos (02) meses, a partir del acta de inicio, sin que exceda el 13 de diciembre de 2024.

PRESUPUESTO: TREINTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/L ($36.400.000)

FECHA DE VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN: 26 de agosto de 2024.

Conforme a lo establecido en el cronograma del proceso, se procede a verificar y evaluar las ofertas presentadas.

el suscrito, **FREDY ALBERTO URAN HOYOS,** mayor de edad, quien obra en calidad Secretario de Infraestructura del **MUNICIPIO DE GUARNE - ANTIOQUIA**, procede a verificar y a evaluar los requisitos habilitantes y la (s) propuesta (s) presentada (s) por el (la) señor (a):

1. OFERTAS PRESENTADAS

El día del cierre, esto es, el 23 de agosto de 2024 a las 17:00 horas, se presentaron las siguientes ofertas:

No.	OFERENTE	NIT/CC	VALOR OFERTADO PLATAFORMA DEL SECOP II	VALOR OFERTADO SEGÚN PROPUESTA ECONÓMICA
1	SOLTEC VM SAS	900.825.122-6	$ 36.400.000	$409.838,01

2	DEPOSITO EL RETORNO # 6 SAS	901257265-7	$ 36.400.000	$ 573.720
3	IMPORTAREX S.A.S	805031667-5	$ 36.400.000	$407.341

De acuerdo a la invitación en su numeral 16 se definió la convocatoria a MIPYMES al tenor del artículo 34 de la Ley 2069 de agosto de 2024, se recibieron dentro de la plataforma del SECOP II, cuatro (4) manifestaciones de interés entre ellas del ORDEN MUNICIPAL, y DEPARTAMENTAL, cumpliéndose los requisitos de norma de algunos, para por lo que la convocatoria se limitó exclusivamente a proponentes del Municipio de Guarne, como consta en el aviso de limitación publicado en plataforma SECOP II, el día 22 de agosto de 2024.

Así las cosas, es claro que los oferentes, SOLTEC VM SAS. e IMPORTAREX S.A.S, no cumplen con el requisito de ***MIPYMES del orden municipal,*** pues según los certificados de cámara de comercio, su domicilio es el Municipio de Bogotá D.C. y Cali, Valle del Cauca respectivamente. Por tanto, sus propuestas no se tendrán en cuenta al momento de realizar la evaluación correspondiente.

2. VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE REQUISITOS

Conforme al Decreto 1082 de 2015, la escogencia recaerá sobre aquella oferta con el precio más bajo antes de IVA, siempre que se encuentre en condiciones de mercado y satisfaga las necesidades de la entidad, los requisitos mínimos habilitantes serán verificados únicamente en el oferente con el precio más bajo el cual es el siguiente proponente:

No.	OFERENTE	NIT/CC
1	DEPOSITO EL RETORNO # 6 SAS	901257265-7

ASPECTOS A EVALUAR	NOMBRE OFERENTE 1 DEPOSITO EL RETORNO # 6 SAS	
Económico: Valor de la propuesta	$ 573.720	
Documentos: Requisitos Habilitantes:	**Cumple**	
	Si	**No**
Carta de Presentación	X	
Certificado de Compromiso Anticorrupción	X	
Fotocopia de la cédula	X	
Copia del Registro Único Tributario – RUT	X	

Certificado de existencia y representación legal	X	
Copia de la Libreta Militar, si es menor de 50 años del Representante Legal	N/A	
Certificado de cumplimiento de obligaciones frente Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales	X	
Boletín de responsabilidad fiscal Contraloría general de la República (Persona jurídica y representante legal)	X EL DE LA PERSONA JURIDICA LA ENTIDAD LO CONSULTO, YA QUE ANEXARON UNO DIFERENTE (MATRÍCULA MERCANTIL)	
Certificado de antecedentes emitido por la Procuraduría General de la Nación (Persona jurídica y representante legal)	X	
Certificado de antecedentes judiciales (Representante legal)	X	
Certificado de medidas correctivas (Representante legal)	X	
Certificado de inhabilidades de quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años (Representante legal)	X	
Certificado Registro de Deudores Alimentarios Morosos -REDAM. del representante legal	X	
La experiencia será acreditada por medio de un (1) contrato o certificado ejecutado y/o en ejecución con entidades públicas o privadas que tengan relación con el objeto contractual y cuya sumatoria sea igual o superior al presupuesto oficial.	X	
Propuesta económica	X	

El presente informe de verificación y evaluación de las ofertas se pone a consideración de los proponentes hasta las 17:00 horas del 27 de agosto de 2024, para que subsanen los documentos relacionados y/o se formulen las observaciones que estimen pertinentes.

FREDY ALBERTO URAN HOYOS
Secretario de Infraestructura

Elaboró: Deisy Zuleta Ospina– Profesional Universitaria – Dirección de Contratación.
Revisó: Luis Camilo Lodoño – Director de Contratación.